15-10-2024

Patricia García, Nekane Depedroviejo, Ana Videla y Naiara Lezameta

2º DAM Y 2º DAW

Empresa e Iniciativa Emprendedora

Trámite de la puesta en marcha

Contenido

[A. TRÁMITES PREVIOS 2](#_Toc179916830)

[a. Solicitud del Certificado Negativo de Denominación Social 2](#_Toc179916831)

[b. Elaboración de los Estatutos Sociales 2](#_Toc179916832)

[c. Aportación del Capital Social 2](#_Toc179916833)

[d. Firma de la Escritura de Constitución 2](#_Toc179916834)

[e. Inscripción en el Registro Mercantil 2](#_Toc179916835)

[f. Obtención del Número de Identificación Fiscal (NIF) 2](#_Toc179916836)

[B. TRÁMITES ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA 3](#_Toc179916837)

[a. Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) 3](#_Toc179916838)

[b. Declaración Censal 3](#_Toc179916839)

[c. Libros de hacienda 3](#_Toc179916840)

[C. TRÁMITES ANTE EL AYUNTAMIENTO 3](#_Toc179916841)

[a. Autolicencia exprés 3](#_Toc179916842)

[b. Licencia de apertura 3](#_Toc179916843)

[c. Licencia de apertura 3](#_Toc179916844)

[D. TRÁMITES ANTE LA TGSS (TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) 4](#_Toc179916845)

[a. Inscripción de la Empresa: 4](#_Toc179916846)

[b. Alta de Trabajadores: 4](#_Toc179916847)

[c. Cotizaciones: 4](#_Toc179916848)

[E. TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO 4](#_Toc179916849)

[a. Comunicación de la Apertura del Centro de Trabajo: 4](#_Toc179916850)

[b. Prevención de Riesgos Laborales: 4](#_Toc179916851)

[a. Inscripción como Empresa: 4](#_Toc179916852)

[b. Presentación de Contratos Laborales: 4](#_Toc179916853)

[G. TRÁMITES ANTE OTROS REGISTROS 4](#_Toc179916854)

[a. Registro de Patentes y Marcas: 4](#_Toc179916855)

[b. Registro de Propiedad Intelectual: 4](#_Toc179916856)

[c. Registro de Comercio: 4](#_Toc179916857)

Con el objetivo de construir formalmente la empresa **Lemon SL**, se deberá proceder con los siguientes requisitos legales en España. A posteriori describiremos los procesos que la empresa debe proceder:

# TRÁMITES PREVIOS

## Solicitud del Certificado Negativo de Denominación Social

El primer trámite que se va a solicitar es el *Certificado Negativo de Denominación* social en el *Registro Mercantil Central.* Este documento garantizará que el nombre **Lemon SL** no está registrado previamente. Este certificado tiene una validez de seis meses, tiempo en el cual se debe completar

## Elaboración de los Estatutos Sociales

Confirmada el nombre de la **Lemon SL**, se procederá a la redacción de los Estatutos *Sociales.* Esos documentos deben detallar aspectos clave, como el objeto social, el domicilio de la empresa, la estructura del capital social, las funciones y poderes de los administradores. Es recomendable contar de la existencia de un abogado o notario garantizando que los estatutos cumplan con la legislación vigente.

## Aportación del Capital Social

El capital social mínimo necesario para construir **Lemon SL** será de 52.000€. El capital será ingresado en la cuenta bancaria. El banco emitirá un ***certificado de aportación del capital***, el cual será indispensable para la firma de la escritura de constitución ante notario.

## Firma de la Escritura de Constitución

Con los estatutos redactados y el capital aportado, se deberá acudir a una notaria para firmar la ***escritura pública de constitución.*** Este documento oficializa la creación de **Lemon SL** conteniendo información detallada de los socios que componen esta, el capital social, el objetivo, y los estatutos. La firma de la escritura marca el inicio formal del proceso de constitución.

## Inscripción en el Registro Mercantil

Firmada la escritura de la constitución, se procederá con ***la inscripción de la sociedad en el Registro Mercantil Provincial.*** Esta inscripción es paso clave, debido a que se le otorgará a **Lemon SL** personalidad jurídica plena permitiéndole que opere legalmente.

## Obtención del Número de Identificación Fiscal (NIF)

Teniendo ***firmada*** la escritura, **Lemon SL** deberá solicitar el NIF en la Agencia Tributaria. Este NIF provisional permitirá a la Lemon operar durante el proceso de constitución. Finalizada la inscripción en el Registro Mercantil se emitirá el NIF definitivo. Con este Lemon podrá realizar todas las actividades comerciales y fiscales.

# TRÁMITES ANTE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Lemon SL una vez ya constituida formalmente deberá cumplir los trámites ante la Agencia Tributaria para poder operar legalmente con los consiguientes procedimientos:

## Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)

Obtenida el NIF definitivo, *Lemon SL* se dará de alta en la IAE en la Agencia Tributaria. Es esencial para que se pueda desarrollar la actividad económica de manera legal y cumpliendo las obligaciones fiscales correspondientes.

## Declaración Censal

Cumplimentada el alta en la IAE se procede a registrar Lemon SL en Hacienda, presentando la *Declaración Censal*. Es necesario informar a la Agencia Tributaria sobre la actividad económica y los impuestos que se deberá pagar como el IVA o IAE. Si decide vender productos o servicios también deberá registrarse para el IVA y pagarse trimestralmente a Hacienda, también realizada a través de la *Declaración Censal*

## Libros de hacienda

Lemon SL, tiene obligación de llevar y conservar libro de inventarios y cuentas anuales tanto el libro diario como el libro de actas

# TRÁMITES ANTE EL AYUNTAMIENTO

## Autolicencia exprés

Lemon SL al tener una superficie de hasta 750 metros y cumple con ciertos requisitos por tanto podrá beneficiarse de ***Autolicencia exprés.*** Esta normativa eliminará la necesidad de solicitar licencias previas, por lo cual agiliza el proceso permitiendo la apertura del local sin la aprobación del Ayuntamiento. Solo será necesario una declaración responsable que este cumple con la normativa vigente.

## Licencia de apertura

Lemon SL debe solicitar la licencia de apertura para poder abrir su establecimiento y desarrollar su actividad. Dependiendo de la actividad, existen dos tipos:

* + 1. Licencia para actividades inocuas: Para actividades que no generan molestias ni peligros, como pequeños comercios u oficinas. El trámite es más simple y rápido.
    2. Licencia para actividades calificadas: Para actividades que pueden ser molestas, insalubres, nocivas o peligrosas, según la normativa. Requiere informes técnicos y medidas adicionales de seguridad. Licencia de obras

## Licencia de apertura

Si se planean reformas en el local, Lemon SL necesitará una licencia de obras. Hay dos tipos:

* + 1. *Licencia de obra mayor:* Para grandes proyectos, como nuevas construcciones o reformas que afecten a la estructura del edificio
    2. *Licencia de obra menor:* Para reformas más pequeñas, como remodelaciones interiores o mejoras de instalaciones.

# TRÁMITES ANTE LA TGSS (TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL)

## Inscripción de la Empresa:

**Lemon SL** debe inscribirse en la Seguridad Social para poder contratar empleados.

## Alta de Trabajadores:

Si se va a contratar personal, cada empleado debe ser dado de alta en la Seguridad Social para que estén asegurados.

## Cotizaciones:

La empresa debe pagar las cotizaciones sociales correspondientes por cada empleado a la Seguridad Social.

# TRÁMITES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO

## Comunicación de la Apertura del Centro de Trabajo:

Se debe **informar** a la Dirección General del Trabajo o a la Consejería de Trabajo de la Comunidad Autónoma sobre la apertura del lugar donde operará la empresa.

## Prevención de Riesgos Laborales:

La empresa debe cumplir con las normativas de seguridad en el trabajo y contar con un plan de prevención de riesgos laborales.

# TRÁMITES ANTE EL SEPE (SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL)

## Inscripción como Empresa:

La empresa debe inscribirse en el SEPE para registrar a sus trabajadores y cumplir con las normativas laborales, como los contratos y las cotizaciones.

## Presentación de Contratos Laborales:

Cada vez que se contrate a un trabajador, el contrato debe ser presentado en el SEPE para que sea oficial.

# TRÁMITES ANTE OTROS REGISTROS

## Registro de Patentes y Marcas:

Si la empresa quiere proteger su nombre, logotipo, o productos, puede registrar sus marcas en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

## Registro de Propiedad Intelectual:

Si la empresa produce contenido creativo o software, puede registrar estos productos para protegerlos legalmente.

## Registro de Comercio:

Si la empresa va a realizar actividades de comercio exterior, puede ser necesario inscribirse en el Registro de Comercio Exterior.

Con estos pasos completos, Lemon SL podrá operar legalmente en España, cumpliendo con todas las normativas fiscales, laborales y administrativas necesarias para su correcta constitución y funcionamiento